

RESOLUCIÓN 1041 DE 2010

(marzo 18)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales para los empleos públicos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- En criterio del Editor esta Resolución se encuentra derogada tácitamente con la expedición de la Resolución [1458](#) de 30 de agosto de 2017, 'por la cual se actualiza el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA' por medio de la cual se reguló el tema en la Entidad.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

En ejerció <sic> de las facultades legales otorgadas por los numerales 3 y 4 del artículo [4](#) del Decreto 249 de 2004, los artículos [12](#) del Decreto 770 de 2005 y [28](#) del Decreto 2772 de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que el Director General de la Entidad expidió la Resolución [0986](#) de 2007, adoptando el Manual Especifico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales para los empleos públicos de la Planta de personal del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de acuerdo con la planta establecida en el Decreto [250](#) del 28 de enero de 2004.

Que mediante Resoluciones No. [3145](#) del 26 de diciembre de 2007 y [2206](#) del 12 de agosto de 2008, el Director General del SENA, adiciona al Manual Especifico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales, para los empleos públicos de la planta de i personal del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Que el SENA requiere contar con profesionales en contabilidad para asegurar el cumplimiento y la ejecución de las funciones contables en la Dirección General y en las Regionales de la entidad.

Que por lo anterior, resulta necesario modificar el Manual de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales del SENA, para los siguientes cargos:

COD REPORTE	Descripción Cargo	REGIONAL	Descripción Centro de Costo
44598	Profesional G01	CAQUETA	Centro Tecnológico De La Amazonia
44634	Profesional G01	HUILA	Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila
44695	Profesional G06	RISARALDA	Centro Comercio y Servicios
44721	Profesional G06	ATLANTICO	Despacho Dirección
44873	Profesional G06	CHOCO	Despacho Dirección
44888	Profesional G12	SAN ANDRÉS	Centro de Formación Turística, Gente de Mar y de Servicios
44910	Profesional G01	CASANARE	Despacho Dirección
44920	Profesional G14	DIRECCION GENERAL	Dirección Administrativa y Financiera
45384	Profesional G06	BOLIVAR	Centro Agroempresarial Y Minero

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil en sesión del 18 de marzo de 2010, autorizó de manera excepcional al SENA para la expedición del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales, adoptado por la Resolución [0986](#) del 25 de mayo de 2007, en cuanto a los REQUISITOS DE ESTUDIO para los empleos de la planta de personal del SENA, reportados ante la Comisión Nacional del Servicio Civil con los números 44598, 44634, 44695, 44721, 44873, 44888, 44910, 44920 y 45384, relacionadas en la parte considerativa de esta Resolución, los cuales quedan así:

Para la Dirección General

Estudios

Título Profesional en Contaduría, Contaduría pública, Contaduría pública énfasis en sistemas y Economía solidaria, Contaduría pública y finanzas internacionales.

Y Título de Postgrado en la modalidad de Especialización

Para las Direcciones Regionales y Centros de Formación

Estudios

Título Profesional en Contaduría, Contaduría pública.

Y Título de Postgrado en la modalidad de Especialización



ARTÍCULO 2o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 MAR. 2010

DARÍO MONTOYA MEJÍA

Director General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

